

# Guía didáctica

# ASIGNATURA: Informes sobre delitos sexuales y menores víctima

Título: Grado en criminología y ciencias de la seguridad

Materia: Módulo de formación optativa: Mención en peritaje criminológico

Créditos: 6 ECTS Código: 62GCRI



## Índice

1.	0	Organización general	3
	1.1.	Datos de la asignatura	3
	1.2.	Equipo docente	3
	1.3.	Introducción a la asignatura	3
	1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	С	Contenidos/temario	5
3.	. М	Metodología	5
4.	Αd	ctividades formativas	6
5.	Εν	valuación	7
	5.1.	Sistema de evaluación	7
	5.2.	Sistema de calificación	8
6.	Bi	ibliografía	9



## 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Módulo de formación optativa: Mención en peritaje criminológico
ASIGNATURA	Informes sobre delitos sexuales y menores víctima 6 ECTS
Carácter	Optativa
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

## 1.2. Equipo docente

Profesora	Dña Ariadna Trespaderne Dedeu  Doctoranda en Ciencias Penales y Criminología.  Máster en Análisis y Prevención del Crimen.  Máster en Perfilación y Análisis de la Conducta  Criminal. Criminóloga
	ariadna.trespaderne@campusviu.es

## 1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende ofrecer los elementos básicos sobre la violencia sexual en menores de edad. En esta asignatura se estudian las tipologías de victimización sexual en menores de edad, factores de riesgo/protección y consecuencias en el desarrollo evolutivo, además, se profundiza en sus dinámicas violentas y las características de las víctimas y agresores. Con todo lo anterior, esta materia culmina con las nociones básicas para la detección del abuso, así como sus posibles indicadores asociados, la evaluación forense del mismo y herramientas, y su posterior elaboración de un informe pericial de delitos sexuales en menores como medio de prueba.



## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### **COMPETENCIAS GENERALES**

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CTI - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.

CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE2 - Conocer los fundamentos de las investigaciones en el ámbito criminológico y de la seguridad integrando información procedente de diferentes ramas del conocimiento, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos.

CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincuencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas.

CE5 - Habilidad para profundizar en las causas del delito en el plano de la Psicología y emitir Informes y dictámenes a este respecto.



CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-2 Conocer el contenido que debe tener un informe pericial en delitos sexuales así como el de un examen sexológico forense y ser capaces de analizarlos y poder dar una valoración de los mismos.

## Contenidos/temario

Tema 1. Conceptos básicos de la violencia sexual infantil.

Tema 2. Infractores y víctimas

Tema 3. Detección del abuso

Tema 4. Testimonio y declaración del menor

Tema 5. El informe pericial en delitos sexuales en menores

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.



Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

#### 1. Clases expositivas

Se trata de sesiones donde el profesor, a través de metodologías como la lección magistral o la lección magistral participativa, expone los fundamentos teóricos de la asignatura. Las explicaciones parten de los materiales teóricos expuestos anteriormente (manual y documento SCORM) y pueden ser reforzadas con otros recursos complementarios.

#### 2. Clases prácticas

Son sesiones de trabajo activo por parte del estudiante, que suelen tener como base del trabajo los fundamentos teóricos vistos en las clases expositivas.

Pueden tener matices diversos en función de aspectos como las metodologías utilizadas (estudio de casos, resolución de problemas, revisiones bibliográficas, simulaciones, trabajo cooperativo, entre otras), los recursos en que se fundamenten (materiales escritos, recursos audiovisuales, etc.) o los trabajos que se desprenden de estas sesiones y que formarán parte del portafolio.

#### 3. Tutorías

Las tutorías son espacios síncronos donde se ofrece información de carácter general, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas. Se proponen dos tipos de tutorías:

- Tutorías de inicio y fin de las asignaturas: son sesiones colectivas que sirven para presentar las características básicas de organización y funcionamiento de las asignaturas (inicio), así como para poder valorar y proponer mejoras (fin).
- Tutorías individuales: son sesiones individuales donde el estudiante y el profesor comparten información acerca del progreso académico del primero.



#### 4. Trabajo autónomo

Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.

#### 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Fyaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %

Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. Las tareas son el resultado del trabajo realizado y dirigido por el profesorado en las actividades, seminarios, etc..

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

La prueba consta de 20 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta. Solo una opción es la correcta. Las respuestas erróneas no penalizan. La prueba se realiza de manera síncrona y se dispone de 30 minutos para su ejecución.

\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.



Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (O) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (O) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

### 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.



## 6. Bibliografía

- Berlinerblau, V. (2018). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. UNICEF.
- Mancebo, I. G. (2013). El informe criminológico: Su interés y alcance en el ámbito judicial. International E-journal of Criminal Sciences, (7), 2-23.
- Muñoz, J. M., González-Guerrero, L., Sotoca, A., Terol, O., González, J. L. y Manzanero, A. L. (2016). La entrevista forense: obtención del indicio cognitivo en menores presuntas víctimas de abuso sexual infantil. *Papeles del psicólogo, 37* (3), 205-216.
- Pereda, N. (2010). El espectro del abuso sexual en la infancia: definición y tipología. Revista de Psicopatología y Salud Mental del Niño y del Adolescente, 16, 69-78
- Subijana, I. J. y Echeburúa, E. (2018). Las menores víctimas de abuso sexual en el proceso judicial: el control de la victimización secundaria y las garantías jurídicas de los acusados. *Anuario de Psicología Jurídica, 28,* 22-27.